



#NoEstamosDeVacaciones

COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO

Las mutuales y las cooperativas son ramas de un mismo tronco. El origen de ambas es netamente popular, han sido los propios trabajadores quienes crearon instituciones, utilizando uno u otro sistema, según las circunstancias y los objetivos a desarrollar, pero con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, promoviendo así una positiva acción social.

Si nos preguntamos que se propone el cooperativismo responderíamos: desarrollar la democracia, elevar la dignidad, la responsabilidad y la conciencia de los seres humanos, apoyar la libertad, promover la educación hacer más equitativa la riqueza. El mutualismo persigue los mismos fines, dentro del campo de los servicios que le son tradicionales y los nuevos que van respondiendo a las necesidades del momento.

Cooperar es Hacer algo para que junto a la acción o el esfuerzo de otras personas se consiga un determinado resultado. Es decir que en las cooperativas las personas *en igualdad de condiciones* realizan acciones juntas (comprar, trabajar, producir, vender) para obtener entre todas un mejor resultado que si lo hicieran de modo individual.

La ayuda mutua es la acción de socorrer a alguien. Es decir una entidad formada dedicada a auxiliar o ayudar en determinados campos a las personas asociadas a la misma que lo necesiten.

Como vemos los conceptos tienen una raíz común en la solidaridad, y por ello es que se los relaciona a ambos.

Semejanzas y diferencias

Su doctrina y los principios que las rigen son análogos. Ambas tienen un carácter social y han logrado un alto grado de desarrollo en la economía de los países. Son entidades que llevan al terreno económico y social la idea más pura de democracia. Se reafirma en ambas el respeto a la libertad individual, la defensa de la propiedad privada y el rechazo a todo sistema colectivista que pretenda quebrar la libre voluntad de los hombres. Como similitudes claras podemos marcar:

- Se constituyen para satisfacer las necesidades de sus integrantes, los que se prestan servicios recíprocamente.
- Son democráticas, porque los asociados participan con un solo voto.
- No pueden establecerse en ellas diferencias por carácter político, racial o religioso.
- Su duración es ilimitada.
- No se establecen privilegios respecto a los fundadores.



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

- No distribuyen dividendos ni utilidades.
- Ambas dedican partes de sus excedentes a la educación mutual y/o cooperativa.
- Sus miembros, en general, han generado una mística mutual y/o cooperativa.
- La solidaridad es un valor presente en los dos tipos de entidades.

Las diferencias entre ambas, en el régimen de Argentina son:

- En las mutuales no se distribuyen los excedentes, mientras que en las cooperativas se devuelve a sus socios, conforme a las operaciones que cada uno haya realizado, llamándose "retorno" a este proceso.
- En las mutuales pueden existir distintas categorías de socios, no así en las cooperativas.
- Las mutuales desarrollan su actividad fundamentalmente en el campo de los servicios. Las cooperativas lo hacen en la producción de bienes y servicios.
- En las mutuales, los menores de 18 años pueden incorporarse como asociados participantes. En las cooperativas pueden hacerlo como socios plenos.
- En las mutuales los asociados concurren al sostenimiento de la misma mediante una contribución periódica, generalmente mensual, llamada cuota social. En las cooperativas los socios realizan aportes.
- En las mutuales el asociado que renuncia no tiene derecho alguno al reintegro de los montos correspondientes a las cuotas sociales que hubiera pagado. En las cooperativas los socios que se retiraran tienen derecho, cumpliendo con determinadas pautas legales, al reintegro de sus aportes.
- En las mutuales existe un régimen disciplinario, en las cooperativas no.

En nuestro país ambos tipos de organizaciones están promovidas y reguladas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En su página web (<https://www.argentina.gob.ar/inaes>) presenta una guía para la creación de estas entidades.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Cultivamos el valor de la Solidaridad, como el trabajo de todos por el bien del conjunto.

Accesos Guía de Trámites Capacitaciones Consultas

¿Cómo armar una cooperativa? ¿Cómo armar una mutual? Banco de proyectos Preguntas frecuentes